



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.2. de la convocatoria por las que se rigen diversos procesos selectivos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, para la constitución o ampliación de bolsas de empleo, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a, o para su contratación como personal laboral temporal, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 197, de 16 de octubre de 2017, siendo uno de los procesos la constitución de la bolsa de empleo de la categoría de Operario/a, correspondiente al grupo de clasificación E, en un número máximo de 20 integrantes, 19 por el sistema general y 1 correspondiente al turno de reserva por discapacidad, procede la publicación de la puntuación definitiva y el correspondiente orden de llamamiento, una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido de tres días hábiles desde su publicación tanto en el tablón de edictos como en www.malaga.es.

Operario/a

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN CLASIFICACIÓN
ENRIQUE	PEDROSA	COTRINA	76,00	GENERAL	1.º
PEDRO JAVIER	RODRIGUEZ	MEDINA	76,00	GENERAL	2.º
FRANCISCO	MARTINEZ	GARCIA	76,00	GENERAL	3.º
FCO. JAVIER	ROJAS	AGUILERA	75,50	GENERAL	4.º
FRANCISCO JAVIER	DIAZ	CARRION	70,00	GENERAL	5.º
BLANCA	MELLENDEZ	VERGARA	70,00	GENERAL	6.º
CESAR	RECHE	ROSADO	69,00	GENERAL	7.º
JUAN CARLOS	RECHE	ROSADO	68,50	DISCAPACIDAD	8.º
JUAN CARLOS	BARRIONUEVO	REYES	65,00	GENERAL	9.º
VICTOR JOSE	CABEZA	FERNANDEZ	65,00	GENERAL	10
M. ANGELES	CABO	CARRACEDO	62,50	GENERAL	11
JUAN IGNACIO	RODRIGUEZ	VEGA	61,00	GENERAL	12
FRANCISCO JOSE	ROMAN	SANCHEZ	61,00	GENERAL	13
MANUEL JESUS	BENITEZ	ALBA	61,00	GENERAL	14
FRANCISCO	RODRIGUEZ	LOZANO	60,00	GENERAL	15
JUAN JOSE	ROSA	MUÑOZ	59,50	GENERAL	16
ALEJANDRO	PEREZ	VARGAS	58,00	GENERAL	17
FRANCISCO	TORRES	MARTIN	56,50	GENERAL	18
JOSE ANTONIO	OREJUELA	ALVAREZ	56,50	GENERAL	19
FRANCISCO	BERLANGA	VIRUET	56,00	GENERAL	20



Según establece la base 9.3. de la convocatoria y el correspondiente anexo II de la misma, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el Servicio competente en esta materia, de la excelentísima Diputación de Málaga, los documentos exigidos en la citada base.

Málaga, 17 de abril de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

2960/2018